



I. Municipalidad de Dalcahue

RECONOZCASE ASIGNACIÓN PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0105.-

DACAHUE, 13 de enero de 2025.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio N° 50 del 08.01.2025, nombra en calidad de a contrata.

El Certificado de la Jefa Secretaría de Estudios Campus Puerto Montt de la Universidad de los Lagos donde indica el total de horas y semestre de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas (EDADIS).

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional a la funcionaria Don(ña) **ARTEMIO ROMÁN VALENCIA CONTRERAS**, a contrata Profesional grado 12°. A contar del 02.01.2025.

Impútese el gasto al Ítem 21.01 del presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL